

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.987/2013

Intentada notificación en el domicilio que consta en el expediente a la mercantil Proadecor Atarfe, S.L. sin que ésta se hubiera podido practicar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 27-11-92 y 14-01-99 respectivamente), se cita a la entidad arriba indicada para que comparezca en este Ayuntamiento en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente Anuncio, al objeto de notificarle el inicio de expediente de Orden de Ejecución nº 07/2012 incoado debido al mal estado de conservación del inmueble sito en calle Perez Galdós, nº 4 de este municipio.

El presente Anuncio deberá publicarse en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio del que se tiene constancia en este Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia de Cór-

doba.

Según informe del Arquitecto Municipal obrante en el expediente, dicho inmueble requiere distintas actuaciones para devolverle sus condiciones de seguridad y ornato público. No obstante se ha comprobado que podría estar deteriorándose los elementos estructurales de cubierta de dicho inmueble, pudiendo ocasionar este hecho daños sobre la vía pública, colindantes y personas que accedan al inmueble. Dado el riesgo que conllevaría para la seguridad de viandantes y colindantes, se dispone como medida cautelar que por el Servicio Municipal de Obras se acometan inmediatamente las obras de tapiado de ventanas, cochera y colocación de puerta metálica en la entrada al inmueble, evitando con esto el acceso al inmueble.

Las obras ejecutadas por este Ayuntamiento referidas anteriormente, se ejecutarán a costa del interesado.

Caso de no comparecer el interesado en el plazo otorgado para ello, se entenderá como notificada la resolución de inicio del expediente citado, y se proseguirá con el trámite del mismo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de esta Corporación, en Almodóvar del Río, 7 de marzo de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. M<sup>a</sup> Sierra Luque Calvillo.